

TUKEI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, TUKEI S.A

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecisiete , a las 11h00, en las oficinas de la compañía **TUKEI S.A**, ubicada en la avenida Primera N°106 Y Calle 17 Edificio LEB piso 1 se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **Poppe Fabre Ursula María con C.I.#0908356868** propietaria de cuatro mil trescientas setenta y cinco y **Silva Maldonado Ernesto Francisco**, con C.I.# **0908976095** propietario de seiscientos veinticinco acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente

- 1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocer y aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**

Preside la Junta, en calidad de presidente de la compañía, el Sr. Silva Maldonado Ernesto. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho por lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General y da a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

**Cdla. Los Ceibos Avenida Primera -106 y Calle 17
Telfs. 2003901
Guayaquil-Ecuador**

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre del año 2016.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2016, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General sobre la gestión administrativa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la gestión administrativa de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2016, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha.

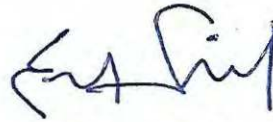
Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2016, así como las políticas seguidas por la compañía

***Cdla. Los Ceibos Avenida Primera -106 y Calle 17
Telfs. 2003901
Guayaquil-Ecuador***

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: f) Sra. Poppe Fabre Ursula accionista; f) Sr. Silva Maldonado Ernesto, accionista; f) Silva Maldonado Ernesto, Presidente de la Junta y Presidente de la compañía; f) Sra. Ursula Poppe Fabre, Secretaria de la Junta.



POPPE FABRE URSULA MARIA
ACCIONISTA/SECRETARIA



SILVA MALDONADO ERNESTO FRANCISCO
ACCIONISTA/PRESIDENTE

Guayaquil, 15 de abril de 2017

Cdla. Los Ceibos Avenida Primera -106 y Calle 17
Telfs. 2003901
Guayaquil-Ecuador